



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 084-2011-AGN/OTA

Lima,

10.9 DIC 2011

VISTO:

El Proyecto de Expediente Técnico "Levantamiento de Medianera en Local ENA-Distrito de Pueblo Libre-Lima";

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación es un órgano ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura encargado de la Defensa y Conservación del Patrimonio Documental de la Nación.

Que, con Memorando N° 202-2011-AGN/OTA, de fecha 13 de diciembre del 2011, la Oficina Técnica Administrativa del AGN, da su conformidad al Proyecto de Expediente Técnico "Levantamiento de Medianera en Local ENA-Distrito de Pueblo Libre-Lima".

Que, mediante Memorando N° 199-2011-AGN/OTA, se solicita la Disponibilidad Presupuestal para el Proyecto "Levantamiento de Medianera en Local ENA-Distrito de Pueblo Libre-Lima", el cual fuera otorgado mediante Informe N° 223-2011-AGN/OTA-OPP de fecha 07.DIC.2011 con el siguiente detalle: Con cargo al crédito suplementario en la genérica de gasto 2.3 BIENES Y SERVICIOS, específica de gasto-2.3.24.11-De Edificaciones, Oficinas y Estructuras por el monto solicitado de S/ 30,399.31 Nuevos Soles, por la fuente de financiamiento-Recursos Ordinarios.

Que, el Expediente del Proyecto "Levantamiento de Medianera en Local ENA-Distrito de Pueblo Libre-Lima", tiene un costo de S/ 30,399.31 (Treinta mil trescientos noventa y nueve y 31/100 Nuevos Soles).

QUE ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS FACTICOS Y DE DERECHO EXPUESTOS PRECEDENTEMENTE Y CON ARREGLO A LAS FACULTADES PREVISTAS EN LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 398-AGN/J.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente del Proyecto "Levantamiento de Medianera en Local ENA-Distrito de Pueblo Libre-Lima", siendo el costo de

ejecución de S/ 30,399.31 (Treinta mil trescientos noventa y nueve y 31/100 Nuevos Soles), de acuerdo al cuadro que se adjunta.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Abastecimiento y Oficina de Presupuesto y Planeamiento en lo que corresponde.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Abog. Bertha Caycho Gonzales
Directora General
Oficina Técnica Administrativa